



Expte. 59/2022

En el despacho de Secretaría del Ayuntamiento de Ribaforada, siendo las once horas y cuarenta y cinco minutos del día veintinueve de junio de dos mil veintidós, se reúnen los miembros integrantes de la Mesa de Contratación que ha de emitir la propuesta de contratación del suministro, bajo la modalidad de compra de producto, con instalación y señalización de la cubrición del parque mirador de las Bardenas de Ribaforada, según “documento técnico valorado de cubrición de parque infantil en Parque Mirador de las Bardenas de Ribaforada (Navarra)”, redactado por el ingeniero técnico industrial D. Francisco J. Zardoya Gómez de fecha 15/03/2022.

Asistentes:

- Presidente: D. Tirso Calvo Zardoya, Alcalde del Ayuntamiento de Ribaforada.
- Vocal: D.<sup>a</sup> María José Aragón García, Interventora del Ayuntamiento de Ribaforada.
- Vocal-Secretaria: D.<sup>a</sup> Andrea Lafuente Bozal, Secretaria del Ayuntamiento de Ribaforada.

Es preciso indicar que el día 22 de junio de 2022 se intentó abrir el sobre B/C y fue imposible el acceso a PLENA.

Constituye el objeto de la reunión la apertura pública, a través de PLENA, de los sobres B/C, relativos a los criterios cuantificables mediante fórmulas, dando el siguiente resultado y puntuación:

| LICITADOR                | Ampliación<br>garantía<br>Máx. 30 p | Reducción<br>plazo<br>entrega<br>Máx. 30 p | Mantenim.<br>gratuito<br>Máx. 25 p | Criterios<br>sociales.<br>Máx. 10 p | Oferta<br>económica<br>Máx. 5 | Puntuación<br>total     |
|--------------------------|-------------------------------------|--------------------------------------------|------------------------------------|-------------------------------------|-------------------------------|-------------------------|
| ARGAROT<br>ESTUDIO, S.L. | No oferta<br>0 puntos               | No oferta<br>0 puntos                      | No oferta<br>0 puntos              | No oferta<br>0 puntos               | 41.300 €<br>4,98 puntos       | <b>4,98<br/>puntos.</b> |
| MADERPLAY,<br>S.L.       | 2 años<br>adicionales<br>10 puntos  | 25 días de<br>reducción<br>25 puntos       | 5 años<br>25 puntos                | No oferta<br>0 puntos               | 41.200 €<br>5 puntos          | <b>65 puntos.</b>       |

Por tanto, esta Mesa de Contratación, por unanimidad, acuerda:

“Primero.- Efectuar la puntuación de las ofertas presentadas según el cuadro anterior, arrojando por orden decreciente la siguiente puntuación total:

1. ARGAROT ESTUDIO, S.L.: 4,98 puntos.
2. MADERPLAY, S.L.: 65 puntos.

Segundo.- Requerir al licitador en cuyo favor va a recaer la propuesta, es decir, a MADERPLAY, S.L., la presentación de la documentación a que se refiere la cláusula 13 del pliego regulador de la contratación del suministro de referencia, con la indicación de que la acreditación de la solvencia se efectuará según lo dispuesto en las cláusulas 7 y 8 del pliego regulador de referencia.





Tercero.- La documentación requerida deberá presentarla en la Plataforma del Licitación Electrónica de Navarra (PLENA) en el plazo máximo de siete días naturales a contar desde el día siguiente a esta comunicación, y en todo caso antes de las 13:00 horas del día 6 de julio de 2022.

Cuarto.- Remitir, de forma inmediata, a través de PLENA, la comunicación del requerimiento al licitador en cuyo favor va a recaer la propuesta de adjudicación.”

Cumplido el objeto de la sesión, el señor Presidente da por finalizado el acto, levantando la sesión a las doce horas y cuarenta y cinco y cinco minutos del día señalado en el encabezamiento, ordenando la transcripción de ésta, de todo lo cual, como Secretaria, certifico y suscribo junto con los miembros de la Mesa de Contratación.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE AL MARGEN

